

Los autónomos quieren que se incluya el efecto de la crisis en módulos

Los asesores fiscales piden ajustes para 2020

El Gobierno ha decidido este año prorrogar, una vez más, los módulos. Autónomos y asesores fiscales estiman que se debería adaptarlos a la baja la actividad producida por el Covid-19. La decisión de Hacienda se ha debido a los efectos de la Pandemia, puesto que los establecimientos acogidos a

esta modalidad se encuentran en una difícilísima situación y sin posibilidades de planificar el próximo año, como resultado de las medidas adoptadas tanto por el Gobierno como por las Comunidades Autónomas para combatir la Covid-19, pero los autónomos piensan que necesitan más ayuda. **PÁG. 29**

Los autónomos quieren que se incluya el efecto de la crisis en el sistema módulos

Hacienda prorroga los límites en estimación objetiva ante las dificultades de los negocios

Los asesores fiscales consideran que ahora es más preocupante la situación de 2020 que la de 2021

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

El Gobierno ha decidido este año prorrogar, una vez más, los módulos del sistema de tributación por estimación objetiva, con los mismos límites que se venían aplicando desde el 2016, lo que supone un parón en los planes de que los autónomos tributen por los beneficios realmente obtenidos, mediante una esperada bajada de los límites, lo que expulsaría a buena parte de los acogidos al sistema.

La decisión de Hacienda se ha debido este ejercicio a los efectos de la Pandemia, puesto que los establecimientos acogidos a esta modalidad se encuentran en una difícilísima situación y sin posibilidades de planificar el próximo año, como resultado de las medidas que se han ido adoptando tanto por el Gobierno como por las Comunidades Autónomas para combatir la Covid-19.

La importancia de esta decisión para 2021, es que a los autónomos incluidos en este sistema de módulos se les aplicará en sus cotizaciones el rendimiento neto que marque Hacienda anualmente

Reestructurar el sistema

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (Upta) considera que la mayoría de los más de 400.000 autónomos que tributan por el sistema de estimación objetiva (módulos), concluirá el año con pérdidas. Por ello, Upta considera que es necesaria una reestructuración del sistema tributario de estimación objetiva.

Los técnicos de Hacienda, agrupados en Gestha y los autónomos de Upta consideran que el régimen de módulos está desfasado y no tiene en cuenta las circunstancias subjetivas, lo que genera efectos tributarios perversos para los autónomos.

Además, creen que el cambio previsto en la cotización a la Seguridad Social, según los rendimientos obtenidos, beneficiaría a todos en general, bien porque pagarían menos si tienen bajos ingresos o pérdidas, bien porque mejorarían las prestaciones por cese temporal de su actividad y de su pensión futura. Señalan que con el nuevo método, los autónomos en pérdidas no habrían cotizado a la Seguridad Social.

Para los asesores fiscales consultados, en estos momentos es más preocupante la situación de 2020 que la de 2021, y entienden que se deberían adaptar los módulos a la

Radiografía de la cotización de los autónomos

Datos en millones de €

CCAA	TOTAL	% EN PÉRDIDAS	DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	% EN PÉRDIDAS	OBJETIVA NO AGRÍCOLA	% NO AGRÍCOLA EN PÉRDIDAS	OBJETIVA AGRÍCOLA	% OBJETIVA AGRÍCOLA EN PÉRDIDAS
Total	3.156.944	16,2	1.869.502	21,0	389.000	5,0	898.442	10,3
Andalucía	685.863	15,2	332.145	23,6	72.584	2,2	281.134	8,7
Aragón	105.650	14,9	53.076	18,9	10.914	7,5	41.660	11,7
Asturias	68.968	19,8	44.825	24,7	9.894	5,7	14.249	13,9
Baleares	76.450	16,4	58.843	19,2	10.696	5,9	6.911	9,0
Canarias	117.440	16,2	80.749	21,3	22.263	2,0	14.428	9,3
Cantabria	37.185	18,4	26.114	22,4	5.144	3,8	5.927	13,6
Castilla - La Mancha	204.925	15,4	83.728	22,9	16.696	2,7	104.428	11,4
Castilla y León	191.386	16,1	101.955	21,0	23.030	3,6	66.401	13,0
Cataluña	481.908	15,6	348.300	18,6	78.812	7,0	54.796	8,9
Extremadura	114.104	13,3	49.977	18,0	6.442	2,6	57.685	10,5
Galicia	214.625	19,5	136.054	24,6	21.200	3,6	57.371	13,4
Madrid	352.775	18,2	269.136	20,7	52.174	11,0	31.465	7,8
Murcia	97.374	15,4	60.014	20,3	9.286	1,3	28.074	9,7
La Rioja	27.983	12,6	13.022	19,5	3.133	3,6	11.828	7,4
Valencia	373.268	16,3	207.718	22,2	43.578	3,2	121.972	10,8

Fuente: Gestha con datos de la Aeat.

elEconomista



María Jesús Montero, ministra de Hacienda. FERNANDO VILLAR

baja la actividad, puesto que a pesar de que muchos autónomos se han pasado a la estimación directa, antes del 20 de mayo, con la posibilidad de volver, si quieren en los próximos tres años, la imposibilidad de

planificar ha dejado atrapados a muchos pequeños negocios, sobre todo en hostelería y el transporte, incluido el sector del taxi.

Además, muchos de ellos confían que sus clientes que tienen su

negocio bajo la figura de una sociedad mercantil siguen a la espera de la rebaja en el Impuesto de Sociedades del 25% al 23% a la que se comprometió el Ejecutivo al principio de la legislatura, pero que no ha quedado en el borrador de los próximos presupuestos del Estado.

Falta de ingresos

José Antonio Martí Herrera, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid (Icogam), a pesar de las circunstancias explica que a muchos autónomos a causa de la pandemia “el sistema de módulos se le ha vuelto en contra al no obtener ingresos, ya que están pagando trimestralmente una cantidad fija para algo que no es real, pero es verdad que el Gobierno introdujo al principio de la adopción de medidas para combatir el coronavirus, una fórmula por la que se podía renunciar al sistema de módulos en el año 2020 y después volver en 2021, sin tener que esperar a los tres años a que obliga la ley. En este caso las pequeñas tiendas, los pequeños negocios han podido pasar a estimación directa y al no obtener ningún ingreso, pues no pagan impuestos”. Y añade, que “en diciembre habrá que ver si la gente quiere volver o mantenerse un año más al sistema de módulos”.

Con respecto a la renovación de los límites del sistema de módulos estima que “en condiciones normales, es una buena noticia. En el comercio minorista o en el transporte, los módulos son bastante buenos y son un sistema rentable para los autónomos”.

El Gobierno ha permitido acogerse a estimación directa con la posibilidad de volver el año próximo

Explica, que si no se hubiese prorrogado y hubiésemos tenido que ir a los 150.000 euros de tope máximo de facturación, muchos hubiesen quedado fuera del sistema. de facturación máxima. El sistema debería mantenerse para siempre.

Y sobre la corrupción Martín Herrera considera que la reforma de 2015 por la que se eliminó el sistema de módulos, pues todas aquellas empresas que estaban relacionadas con la construcción, principalmente, ya se hizo una criba muy importante para eliminar las distorsiones del sistema de módulos sobre la Hacienda Pública. Las inspecciones casi han desaparecido.